

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca, 3'50 ptas.
Por un año, 14 id.
Id. fuera, 16 id.
Id. en el extranjero, 25 id.
Número suelto, 0'05 id.
Id. atrasado, 0'10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LABARO
DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

MITIN ANTICATÓLICO

Hace pocos días se celebró en Orihuela uno de tantos mítins llamados de propaganda republicana, en el que los oradores se dedican a atacar ferocemente a la religión católica.

De ella dice el Herald lo siguiente en un telegrama de Orihuela:

"Esta mañana se celebró en la Catedral una solemne función religiosa, a propuesta del obispo de esta diócesis, como acto de desagravio por los ultrajes inferidos a la religión católica por algunos oradores racionalistas de los que usaron de la palabra en el mitin republicano celebrado el jueves último en el teatro.

El templo se hallaba, desde momentos antes de comenzar la ceremonia, muy concurrido.

La misa fue ejecutada por una nutrida orquesta, y ofició el Obispo de pontifical, pronunciando el canónigo provisor, D. Agustín Cervero, un discurso para combatir las doctrinas expuestas en el mitin.

Mostró el orador su entusiasmo por ver congregados a todos los católicos del pueblo de Orihuela, que acudían a protestar con toda posesión y acendrada fe católica de la intención del laicismo.

El entusiasmo del auditorio llegó al colmo cuando el orador, al terminar sus exhortaciones, le dirigió las siguientes preguntas:

¿Prometéis desoir las falsas predicaciones con que quieren embaucaros esos desdichados materialistas enemigos furibundos de la Iglesia católica?

¿Estáis dispuestos a anatematizar las doctrinas de letéreas con que piensan alucinaros esos desequilibrados librepensadores?

Estas preguntas fueron contestadas afirmativamente por los fieles que llenaban el templo.

Al terminar la función se veían los alrededores de la Catedral invadidos por una gran multitud, con banderas y estandartes con las siguientes inscripciones: ¡Viva la religión católica! ¡Viva Jesús! ¡Viva la pureza de María!

El alcalde, auxiliado por varias parejas de la guardia civil y municipal, arrebató a viva fuerza los estandartes a los que los exhibían, exhortándoles para que se disolvieran sin promover escándalo.

Veinte guardias civiles, al mando de un teniente, se situaron en la calle de la Feria, invitando a los manifestantes a disolverse, produciéndose gran alar-

ma al ver que el corneta de la guardia civil se disponía a dar el primer toque de atención.

Al presentarse el Obispo en los balcones del palacio a dirigir la palabra al pueblo, se restableció el orden; el Prelado terminó exhortando a la multitud para que se disolviera pacíficamente, aconsejándoles tuviesen para los enemigos de la religión sentimientos de piedad y no de odio, si querían aparecer como perfectos imitadores de las doctrinas de Jesucristo.

Los manifestantes se proponían apedrear al Círculo republicano, y desistieron de hacerlo, obediendo las indicaciones del Obispo.

Se elogia la prudencia y el acierto de las autoridades, evitando un conflicto.

El Imparcial habla en los mismos términos de la prudencia, de la dignidad y de la energía con que ha procedido el pueblo católico de Orihuela, secundando admirablemente las órdenes y exhortaciones de la autoridad eclesiástica y del predicador desde la cátedra sagrada.

Hoy publica El Imparcial la siguiente noticia de Orihuela:

"A consecuencia de un telegrama dirigido al Presidente del Consejo de Ministros por el propietario D. Antonio Pescetto, denunciándole que en el meeting republicano del jueves se habían dirigido ataques injuriosos a las instituciones y a la religión católica, sin que el delegado de la autoridad llamase al orden a los oradores, se ha dispuesto que el fiscal de la Audiencia intervenga en la instrucción del sumario. Anoche llegó el fiscal y ya están citados para declarar los oradores que tomaron parte en el meeting y multitud de personas que concurren a éste como meros espectadores.

¡Bien por el pueblo y las autoridades que así responden a los furibundos ataques del fanatismo anticatólico, disfrazado de republicanismo!

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 12.—Jueves.—LA ASCENSIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO; rito doble de primera clase y color blanco; Santo Domingo de la Calzada, confesor.

Cultos

Catedral.—A las nueve y media misa conventual y sermón que predicará el Canónigo D. Ceferino Andrés Calvo. A las doce exposición del Señor, solemne Nona y reserva.

Iglesia conventual de la Magdalena.—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen. A las nueve misa conventual. Al obscurecer rosario. Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de la Purísima.

San Benito.—Mes consagrado a María Auxiliadora. Por la mañana, a las siete y media, misa y ejercicio del mes. A las ocho misa y rosario. Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio del mes, bendición con S. D. M. y canto de alguna estrofa.

San Martín.—Al obscurecer rosario. Sancti Spiritus.—Novena al Santísimo Cristo de los Milagros. Por la mañana, a las diez, misa con exposición del Señor. Por la tarde, al obscurecer, rosario y novena.

Clerecía.—A las cinco y media de la mañana, ejercicio del mes de Mayo. A las seis y media de la tarde, rosario, meditación del día, sermón y cánticos a la Virgen.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las nueve y media, terminada la feria cantada, misa solemne. A las cinco rosario.

Iglesia de San Francisco.—A las seis y media misa conventual. A las doce solemne Nona y misa cantada.

PARA EL VIERNES

Santos del día

DIA 13.—Viernes.—Se reza de la dedicación y consagración de la Santa Basílica Catedral, con rito doble de primera clase y color blanco; San Pedro Regalado, confesor.

Cultos

Catedral.—A las ocho y media misa conventual.

Iglesia de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen. Al obscurecer rosario.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de la Purísima.

San Benito.—Mes a María Auxiliadora.

San Martín.—Al obscurecer rosario.

Sancti Spiritus.—Sigue la novena al Santísimo Cristo de los Milagros.

Clerecía.—Sigue el mes de María.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco rosario.

Noticias varias

Cáceres.

Ha sido elegido Vicario capitular sede vacante D. Pedro Ruiz Monje, canónigo Doctoral.

Leon.

Se encuentra enfermo y de alguna gravedad, el canónigo M. I. Sr. don Santos Bueno.

—Ha fallecido en Villafila don Darío Trabado, relator que fué durante muchos años de la Audiencia de Madrid.

Sevilla.

El Gobernador civil ha recibido de

don Gabriel Maura, hijo del presidente del Consejo de ministros, 200 pesetas para las familias de las personas que perecieron en la mina de Villanueva.

—Han sido detenidos en el momento de ir a recoger una carta en esta Administración los anarquistas Miguel López Margarito y José Rute Baez.

Vizeaya.

Los concejales del Ayuntamiento de Bilbao han presentado una moción, proponiendo que se conceda a los maestros sueldos iguales a los mayores que cobran en el extranjero y se otorguen premios a los que mejores resultados obtengan en la enseñanza.

LA FIESTA DE TEJARES

El día 20 de Mayo comenzará en la iglesia de San Pedro Apóstol de Tejares el solemne novenario a la Virgen de la Salud.

Todos los días, a las nueve, habrá misa cantada, y acto continuo se leerá la novena.

Por la tarde, a las seis, se rezará el rosario y se repetirá la novena, cantándose luego la letanía y los gozos a la Virgen.

El día 22, fiesta de Pentecostés, una numerosa peregrinación de caballeros irá desde Salamanca al santuario de la Virgen de Tejares, siendo uno de los cultos acordados, con motivo del aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción.

Por la mañana, a las cinco y media, se celebrará una misa, en la que comulgarán los peregrinos.

A las nueve habrá misa solemne y sermón que predicará el R. P. Salustiano Carrera, S. J. Terminada la misa, se cantará la despedida a la Virgen.

Por la tarde se regresará en procesión a la iglesia de la Clerecía, donde se terminarán los cultos.

El día 28, a las siete y media de la tarde, se rezará el rosario, y después de la novena se sacará en procesión la milagrosa imagen de la Virgen de la Salud por las calles de costumbre, acompañando una banda de música.

Luego que entre la procesión en la iglesia, se cantará la Salve.

El día 29 habrá misas rezadas desde las cuatro de la mañana hasta las diez.

A las diez y media se celebrará solemne misa con exposición del Señor y sermón que predicará el Dr. D. Miguel Sánchez Jiménez, Coadjutor de la parroquia de la Purísima Concepción de Salamanca.

Concluida la misa, se sacará en procesión la imagen de la Virgen.

EL PADRE FITA

Ha sido nombrado socio del Instituto Imperial arqueológico de Berlín el académico de la Historia R. P. Fidel Fita, que ya lo era del Instituto de Roma y del de Coimbra.

ESCUELA DE N. Y B. A. DE SAN ELOY

Ayer publicamos la lista de los alumnos premiados en la Escuela de Artes e Industrias y Comercio, y hoy lo hacemos de los que en la de Nobles y Bellas Artes de San Eloy han obtenido en los exámenes que acaban de verificarse la calificación de sobresaliente en las asignaturas que se expresan:

Solf o y piano.—Primer año

Sobresaliente.—Amparo de Dios Alvarez, Elvira Onís Sánchez, Clementina Onís Sánchez y Angela López Mateos; y Manuel Ballesteros Posadas, Felipe Sánchez Peramato y Martín Sánchez Ferrero.

Segundo año

Sobresaliente.—Basilisa Carabias Moya, Paz Bomati Jarrín y Luisa Ballesteros Posadas; y Laureano de la Rua Crespo.

Tercer año

Sobresaliente.—Petra Hernández Mangas, Luisa Peramato Magán y Juana Repila García; y José López Hernández.

Cuarto año

Sobresaliente.—Alfonso López Hernández.

Piano.—Primer año

Sobresaliente.—Juana Repila García, Enriqueeta Bartolomé López de Queral y María Carlós Herrera.

Segundo año

Sobresaliente.—Angel Maillo López.

196 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

pero tan notables y sensatas eran, que nadie se atrevió a contradecirlas.

Volvió el novio hacia el árbol de la iglesia, a cuya sombra estaban esperando los ancianos y eche-cojaunas, tomando el fresco y bebiendo vino aguada y dulcificado con miel.

Teodosio delante de ellos se expresó en aquellos propios términos.

—García,—añadió,—se ha presentado sin duda a los godos irunienses reclamando la sumisión, a cuya intimación, poco prudente, habrán éstos contestado haciendo prisiones a todos los vascos.

—No hay duda; así ha debido de suceder.

—García es un mancebo de nobilísimos arranques, y de muy sanas y rectas intenciones; pero mancebo al fin que no sirve today para gobernar.

Y todos al parecer convinieron en ello, ó por lo menos, todos guardaron silencio.

Hubo sin embargo, entre aquellos ancianos rudos, pero maliciosos, quienes se fijaron en el talante del futuro rey de Vasconia cuando acabó de decir estas palabras; por primera vez se les pasó por las mientes la idea de que no les convenía para rey un hombre que en aquellos momentos todavía pensaba en sus rivales imaginarios.

Teodosio cayó al punto en la cuenta de la imprudencia que acababa de cometer dejando escapar de lo hondo de su corazón, uno de los secretos que le roían y devoraban

FOLLETIN DE «EL LABARO» 193

las casas; en todas las del valle parecía que iba a celebrarse el matrimonio del hijo predilecto; sólo en Jaureguía la madre del novio suspiraba, el padre, siempre alegre y de rostro candoroso y apacible, se quedaba turbado a veces y pensativo, y Teodosio todavía acariciaba, maquinalmente quizá, la empuñadura de la espada.

Plácida buscaba en las operaciones y quehaceres domésticos el descanso de su corazón. Nunca se la ve entre los que huelgan y se divierten, ni siquiera al lado de los que gozan contemplando la alegría de los demás. Eutremos en Jaureguía ó Gasteteluzar, y la hallaremos entre los que trabajan. Aquellos piensan en la dicha que ven ó que les espera; ésta en proporcionar a todos lo que han menester para que nada echan de menos en su felicidad. Ella dispone la comida, ella la habitación de los desposados, cediéndoles su propio lecho, ella es la única que piensa en algo y quiere hacerlo todo. Va del palacio al castillo y del castillo al palacio; entra en los almacenes y despensas; da vuelta por las cocinas, y cuando atraviesa de uno a otro corredor, y el viento trae el eco de las músicas y de la gritería, se estremece y levanta los ojos al cielo, y se acuerda de los hijos que yacen sepultados en el atrio de la iglesia, y los compara con el único hijo que le resta, y cuyos tormentos adivina, cuyo desasiego le infunde pavor, y cuya ambición la espanta por lo mismo que espera verla satisfecha dentro de breves horas. Mas no por eso se distrae de sus ocu-

Para los ganaderos

Leon

Bueyes de labor, a 2.100 reales cabeza.
Novillos de tres años, a 2.000 id. id.
Añojos y añojas, a 750 id. id.
Vacas cotrales, a 920 id. id.
Cerdos al destete, a 120 reales cabeza; de seis meses, a 330; de un año, a 850; de año y medio, a 920.
Ovejas emparejadas, a 140 reales.

Segovia

Bueyes de labor, a 2.400 reales cabeza.
Novillos de tres años, a 2.000 id. id.
Añojos y añojas, a 750 id. id.
Vacas cotrales, a 900 id. id.
Cerdos al destete, a 50 reales uno; de seis meses, a 110.

Mercados

Leon

Trigo bueno, a 43 reales fanega.
Centeno, a 38 id. id.
Cebada, a 33 id. id.
Algarrobas, a 41 id. id.
Yeros, a 36 id. id.
Garbanzos superiores, a 200 reales fanega; regulares, a 140; medianos, a 100.

Palencia

Trigo bueno, a 45 reales fanega.
Moreajo, a 41 id. id.
Centeno, a 37 id. id.
Cebada, a 24 id. id.
Yeros, a 40 id. id.
Alubias, a 70 id. id.
Avena, a 16 id. id.
Garbanzos superiores, a 190 reales fanega; regulares, a 110; medianos, 80.

Segovia

Trigo, a 47'50 reales fanega.

Cuar'to año
Sobresaliente.—Asunción Ingelmo de las Heras.

Quinto año
Sobresaliente.—Blanca Soler Rodríguez.

Solfeo. — Primer año
Sobresaliente.—Ignacia Flores Granada, Matilde Romero Avila, Pilar Beato González, Carmen González Pérez Calzada, Ursula González Fernández, Encarnación Angoso Durán, Adela Saez Rodríguez, Emilia Milla Vasallo, Juana Milla Vasallo, Nicolasa Rengel Arroyo, Aurora Noreña González y Adela Revilla Castan; y Pablo Unamuno Lizárraga, Jesús Sánchez Reyes Mata, Fernando Unamuno Lizárraga, Valentín Hernández Cuadrado, Manuel Silva Cardoso, Pedro Silva Cardoso, Valentín Silva Cardoso y Julio Martín Rodríguez.

Segundo año
Sobresaliente.—Remedios Cuadrado Mendo, Segunda Madruga Jiménez, Baldomera Rodríguez Martín, Teresa Cuesta Durán, Flora Pérez Domínguez y Pilar Cortés Barbero; y Angel Rodríguez Mata.

Tercer año
Sobresaliente.—Enriqueta Bartolomé López de Queralta, Agustina Pelaez Brihuega, María Carlos Herrera y Bustasia Sánchez Gómez.

Quinto año
Sobresaliente.—Francisco Mulas Blanco, Antonio González Montero, Angel Mailló López y Alfredo Borrego Sánchez.

Viollín.—Primer año
Sobresaliente.—José Barinaga Mata.

Segundo año
Sobresaliente.—Francisco Mulas Blanco y Alfonso López Hernández.

Tercer año
Sobresaliente.—Alfredo Rodríguez Borrego.

Quinto año
Sobresaliente.—Mariano López de la Peña.

EN EL TEATRO

En el teatro Bretón dió anoche la tercera función el ilusionista italiano Watry.

Asistió numeroso público que aplaudió constantemente a los artistas.

El *baut misterioso* fué presentado con singular limpieza.

Una petición a Watry. Y es que estudie en su arte medio de escamotaje para que desaparezcan los *graciosos zulus* a los que con aplauso de las per-

sonas sensatas dió anoche el distinguido artista, soberana lección.

Que se vayan por arte de encantamiento, ya que por *ausencia de policía* no se impida que tan groseramente se falte a toda consideración de respeto y delicadeza con las señoras que asisten al teatro.

Importante proyecto

En el Ayuntamiento de Valladolid se ha presentado el siguiente

PROYECTO

Primera. El Excmo. Ayuntamiento de Valladolid solicitará del Estado el derecho a recaudar para sí las contribuciones directas por territorial, rústica, pecuaria y urbana y por industrial, que corresponden al Tesoro en el término municipal.

Segunda. El Excmo. Ayuntamiento de Valladolid se obligaría a su vez a pagar al Estado, en concepto de encabezamiento un cupo fijo anual en pesetas de 1.816.637'40 a que ascendía la cuota total de las contribuciones directas y encabezamiento de consumos de este pueblo en el pasado año de 1903.

Tercera. El Ayuntamiento no podría, por concepto alguno, alterar los tipos de tributación establecidos en la actualidad por el Estado para la cobranza de la contribución territorial, ni las tarifas, por las que se cobra la contribución industrial.

Cuarta. El Ayuntamiento se obligaría también a suprimir el impuesto de consumos y a no imponer arbitrio de ninguna clase sobre los artículos de comer y beber.

Quinta. El Ayuntamiento quedará subrogado en todos los derechos y acciones del Tesoro, en cuanto se refiere a las contribuciones directas por territorial é industrial.

Sexta. Este proyecto, si fuese autorizado, empezaría a regir a los seis meses de firmada la escritura de contrato de encabezamiento, entre el Estado y el Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid.

Séptima. El estado, una vez celebrado el contrato, pondría a la disposición del Ayuntamiento las relaciones de contribuyentes, cuadernos cobratorios, amillaramientos y sus apéndices anuales y cuanto se relacione con la administración y cobranza de las contribuciones directas.

Octava. Si durante el tiempo de la duración de este contrato, el Estado gravara con recargos eventuales la riqueza imponible, en concepto de contribución extraordinaria, no podrían aquellos gravarse sobre otra riqueza,

que sobre la reconocida y declarada a la época de suscribirse la escritura correspondiente, por ambas partes contratantes.

Novena. Si el Estado disminuyese el actual tipo de tributación por territorial, ó las tarifas de subsidio, disminuirá el cupo total de encabezamiento en el tanto por ciento del mismo, equivalente a la baja que sufriesen el tipo de tributación ó las tarifas.

El Alcalde, *Pedro Vaquero Concellón*.

Del Gobierno civil

El maestro de primera enseñanza del pueblo de Sahugo ha comunicado al Gobernador civil que ha sido maltratado por algunos cafres de aquella localidad.

Ha sido denunciado al Gobernador civil el dueño de una taberna situada en la calle del Pozo Amarillo por tener abierto después de las diez de la noche.

El señor Torre Villanueva, Gobernador civil de la provincia, ha acordado dirigir una laudable y atenta comunicación al alcalde del pueblo de El Payo, dando las gracias a las autoridades de referido lugar por los servicios prestados con motivo de la detención del *Carabimero*.

Además, el señor Gobernador dice que se pondrá en conocimiento del ministro de la Gobernación, por si son merecedores de una recompensa los que intervinieron en este servicio.

Viaje del Rey

(TELEGRAMAS DE AYER)

El Rey en Jerez

Madrid 10, 16'15.

Esta mañana a las ocho y media salió de Sevilla para Jerez el Rey, siendo despedido en la estación por las autoridades é inmenso gentío.

A Jerez llegó el tren real a las 10'40. Todas las estaciones del tránsito aparecían engalanadas y llenas de público.

En la de Jerez el Monarca fué recibido por las autoridades, los diputados y senadores, la aristocracia jerezana y el pueblo en masa.

El Alcalde se acercó a S. M., pronunciando una salutación muy elocuente.

De la estación fué el Rey a la Colegiata en una carroza a la Federica, tirada por seis briosos corceles, a la que seguía otra de respeto, llena de flores.

En la Colegiata se cantó solemne *Te Deum*, y después de él S. M. conferenció telefónicamente con su augusta madre.

Después se dirigió al Ayuntamiento, asomándose él solo a uno de los balcones, siendo entonces muy aclamado.

Desde el balcón presenció el desfile y después tuvo lugar la recepción, que resultó brillantísima.

Durante el almuerzo, el Rey conversó afablemente con todos los comensales.

Esta tarde visitó la exposición de caballos en el Parque de González Honoria.

Don Alfonso entregó al alcalde de Jerez 2.500 pesetas para los pobres.

MENCHETA.

¿SE JUEGA?

A nadie, seguramente, habrá cogido de espanto la denuncia que un periódico de Madrid ha echado sobre Salamanca, señalando, con todas las señas, donde se juega a los juegos prohibidos en esta ciudad.

Es Salamanca, como en toda población relativamente reducida, lo difícil es ignorar cosas y hechos y vidas: de boca en boca y de corrillo en corrillo va el rumor, la especie, la seguridad.

Así acontece con el juego. Se *murmurra*, se sabe, quienes son los jugadores de oficio, y a ciegas se atinaría con las salas de *esparcimiento*. Pero la misión de sorprender las partidas y de castigar el vicio es misión de autoridades y de policía.

En EL LABARO hicimos, no hace mucho tiempo, una llamada sobre este mismo tema. El gobernador civil de aquella época nos citó a su despacho pidiéndonos pormenores, y le contestamos que no eran los periodistas agentes de vigilancia y policía.

A raíz del aviso el Excmo. Prelado formuló con valentía en el *Boletín Eclesiástico* la gravísima denuncia del juego y de la más grave é inexplicable ignorancia de las autoridades.

Y hubo periódico que se escandalizó de la acusación.

Ahora, pareciéndonos oportuno camino, a poco de estar en el Gobierno civil el dignísimo Sr. D. Luís de la Torre Villanueva, le hicimos saber que había llegado a esta redacción la noticia de que se jugaba en algún casino.

El señor Gobernador, no conocedor aún de la ciudad y de sus hombres, se sorprendió; pues él había preguntado a otras autoridades y personas, y se le había asegurado que estaba suspendido el juego.

Nos consta y es ocasión de tributarle justísimo elogio, que el Sr. gobernador, advertido desde entonces, conminó a la junta directiva de cierto Ca-

sino y constantemente ha requerido a los agentes de su autoridad para que persigan el juego; y no hace muchos días ordenó una visita de inspección, que resultó en vano, desgraciadamente.

El Sr. Torre Villanueva tiene firme voluntad, y su honradez y justificación están puestas con empeño en acabar con un mal que tanto daña a la sociedad.

Que cada cual preste desde su puesto la ayuda que demanda el deber, y el celoso Gobernador civil podrá realizar beneficiosa campaña para Salamanca.

Desearnos, pues, que la denuncia de *La Policía española*, se ventile a plena luz, y que si hay señores que se dedican al juego, faltando juntamente a la moral y a la ley penal, vayan a la cárcel y a un proceso; y si alguien por su oficio ha pecado por negligencia ó abandono, que pague su pena.

Telegramas

Los médicos

Madrid 11, 9'45.

Núm. 40.

El patronato de los médicos titulares ha acordado recabar del Ministro de la Gobernación una real orden exigiendo a los Ayuntamientos que consignen las cantidades necesarias para satisfacerles los débitos.

En Sevilla.—Los republicanos

Madrid 11, 10.

Núm. 41.

Sevilla.—Un grupo de estudiantes vitoreó al Rey frente al círculo republicano.

Les contestaron con vivas a Salmerón.

Hubo silbidos, gritos y carreras. El presidente del Casino les rogó se retirasen para evitar conflictos.

Lo hicieron repitiéndose los gritos. Un estudiante fué herido con un botellazo.

MENCHETA.

Rusia y Japón

(POR TELEGRAFO)

Protesta de Rusia

Madrid 11, 10.

Núm. 46.

San Petersburgo.—El gobierno ruso ha protestado de que las potencias signatarias del convenio del Haya y Ginebra facilitasen a los japoneses un tren de la Cruz Roja para doscientos enfermos y heridos.

Se ha declarado contrabando de guerra el algodón.

Centeno, á 34'50 fd. id.
Cebada, á 24 fd. id.
Algarrobas, á 40 fd. id.
Avena, 18 fd. id.
Garbanzos superiores, á 180 reales fanega; regulares, á 145; medianos, á 110.

Valladolid.
Trigo bueno, á 46 reales fanega.
Centeno, á 35 fd. id.
Cebada, á 26 fd. id.
Algarrobas, á 32 fd. id.
Garbanzos superiores, á 140 reales fanega; regulares, á 120; medianos, á 100.

Zamora.
Trigo bueno, á 46 reales fanega.
Centeno, á 34 fd. id.
Cebada, á 24 fd. id.
Yeros, 40 fd. id.
Avena, á 19 fd. id.
Garbanzos superiores, á 180 reales fanega; regulares, á 140; medianos, á 100.

SE VENDE la casa núm. 24 de la Cuesta de Sancti-Spiritus. Del precio y condiciones informarán en la misma.

A NUESTROS LECTORES

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista. Proverse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubose, establecido hace treinta años. Para mayor garantía del comprador, da sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo, que se da gratis, en casa de su representante, el cual da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos para que nuestros lectores no echen á perder sus vistas.
J. Dubose, óptico, Arenal, 19-21, Madrid.

194 **AMAYA Ó LOS VASCOOS EN EL SIGLO VIII**

paciones: después de su breve plegaria vuelve a la cocina y dispone comidas y más comidas, camas y más camas en Gasteúzar, en Jauregula, en Aizpun, Azanza, Mutárriz y Urdanoz, y sonríe de paso a las personas que la encuentran y que por conocer a Constanza pueden decirle:

—¡Ay, señ ral! ¡Qué felicidad la vuestal! ¡Qué hija tan buena váis á tener!

—Tenerla es lo que quiero, pero la hija no parece, les contestaba, convirtiéndose, como de costumbre, en eco de la preocupación común.

En cambio, el padre de Teodosio no hacía nada más que fatigarse, andando de acá para allá con excitación febril. Esta, sin embargo, se calmaba cuando tendía los ojos por el valle y lo veía cuajado de forasteros. Por de pronto, Jauregula rebotaba ya en convidados, y había sido preciso abrir de par en par las puertas de Gasteúzar, sin que por esta vez lo exigiesen las necesidades de la guerra. A Gasteúzar, en efecto, se habían tenido que refugiar Miguel y Plácida, dejando su habitación y su propio tálamo a los novios. Pero el anciano se sonreía, y celebraba que ni palacio ni castillo fueran suficientes a contener los huéspedes, habiendo sido preciso acomodarlos en los cinco pueblos del valle; y esto que a cualquier administrador ó mayordomo le habría aterrado, para el señor de Gofi era un encanto el *non plus ultra* de la felicidad.

Y con tanta gente como se iba reuniendo, la expresión del júbilo no se avenía con la angostura del

FOLLETIN DE «EL LABARO» 195

hogar, y se derramaba fuera en todos sentidos y con mil distintas manifestaciones. Los unos levantaban sencillos arcos de triunfo con ramas de boj, hayas, y encinas; los otros comían y bebían sin aguardar la hora del festín; y quienes entretanían con más cordura el hambre pasajera, con silbos y tamboriles y cantares improvisados. Gente aseada por todas partes, ojos alegres y labios risueños que prorrumpían en gritos inarticulados, mostraban bien a las claras que el gozo requería un ámbito más dilatado que el de chozas y caseríos, castillos y palacios.

¡Qué hogueras en todas partes! ¡Qué danzas alrededor! ¡Qué degüello de reses, y qué destrozo de bosques y ganado!

Todo cambió, sin embargo, de repente. Los emisarios ó espías que con tanta previsión habían mandado los ancianos del Consejo a la metrópoli de los godos, se apresuraron a volver de la cuenca misma de Pamplona, con la irritante y dolorosa noticia de hallarse cerradas las puertas de la ciudad, y dentro de ella prisioneros, y en evidente peligro de muerte, García y los godos montañeses todos, que llamados por Eudón, habían concurrido al mercado.

—La boda tiene que suspenderse ya,—exclamó Teodosio, dado caso de que hoy hubiera podido verificarse.—Obligación nuestra es acudir en auxilio de García y los vascos, atrapados en Iruña por Eudón como en una ratonera.

Semejantes razones acabaron de aguar la fiesta;

Renacen los ánimos

Madrid 11, 9⁵⁵.
Núm. 31.

San Petersburgo.—Se ha recibido con entusiasmo la noticia de haberse efectuado el restablecimiento de las comunicaciones en Port-Arthur.

Mukden.—Han circulado las locomotoras y está reparado el puesto militar que volaron los japoneses. Se trabaja en restablecer el telégrafo.

El general Stoessel ha rechazado a los enemigos. Créese son exageradas las cifras del ejército japonés.

Para el triunfo definitivo

Madrid 11, 10⁴⁵.
Núm. 71.

Londres.—Un exministro japonés residente aquí, ha declarado que para el caso de la victoria definitiva, el Japón echaría a Rusia muy lejos del Oriente, imponiéndole su influencia política.

Corea quedaría en condiciones análogas a las de Egipto y Cuba. La Manchuria se entregaría a China, manteniendo la neutralidad.

¿Otra derrota?

Madrid 11, 10⁴⁵.
Núm. 82.

Chanhai-kon.—Se rumorea que el primer cuerpo de ejército japonés ha vuelto a alcanzar a los rusos el día 9 al Sur de Liaoyang, librándose serio combate, subiendo los cañones a alturas inaccesibles y haciendo retirar a los rusos.

MENCHETA.

LOS JURADOS

Para constituir el Tribunal de jurados en el cuatrimestre próximo y conocer de las causas del Juzgado de Peñaranda han sido designados los señores siguientes:

Don Gregorio Alonso González, Alconada; D. Pablo García Gómez, Aldeaseca de la Frontera; D. Senén Jiménez García, id.; D. Calixto Bretón Martín, Babila fuente; D. Isaac Mulas Mulas, Nava de Sotrobal; D. Manuel Marcos Armenteros, Pedroso; D. Marcos Sánchez, Peñaranda; D. Patrocinio Gómez Juanes, id.; D. Angel Carbajal Martín, id.; D. Bernardo Paniagua Delgado, Tarazona; D. Prudencio Hernández, Bóveda del Río Almar; D. Ramón Holguera Hernández, Cantalapiebra; D. Joaquín Paradinas Dávila, id.; don Antonio Rodero Rodríguez, Cantalpino; D. Juan Sánchez Miguel, Cordovilla; D. Antonio Hernández Bueno, Macotera; D. Andrés Marcos Ruano, Malpartida; D. José Hernández Hernández, Mancera de Abajo; D. Manuel Mesonero Sánchez, Morínigo; D. Wenceslao Sánchez González, idem.

Y como capacidades D. Ramón García García, Alconada; don Desiderio Andrés González, Cantalpino; D. Antonio Sánchez Bueno, Macotera; don Antonio Gómez Bueno, id.; D. Florencio Domínguez Díaz, Paradinas; don Manuel Martín Navarro, Peñaranda; don Pablo Martín Sánchez, Rágama; don Nicolás Mesonero Turrol, id.; don Manuel García Plaza, Salmoral; don Esteban Martín Sánchez, id.; D. Santos Plaza Nieto, id.; D. Serapio Rodríguez Jiménez, Terradillos; don Juan Martín García, id.; D. Eugenio Cañada Barbero, Ventosa del Río Almar; D. Angel Labajos Vicente, id.; D. Pedro Sánchez Labajos, idem.

Y como supernumerarios D. Ramón Gil Gómez, Salamanca; D. Luis García Romo, id.; D. Jesús Hernández Martín, id.; D. Bernardo Herrero Domínguez, id.

Deberán comparecer ante la Audiencia los días 16 y 17 de Mayo próximo, a las diez de su mañana, para formar el tribunal que ha de conocer de las causas contra Eleuterio Ledesma, por el delito de falsedad é Higino Hernández Crespo, por homicidio.

NOTAS DE LA ALCALDÍA

Ayer le fué impuesta una multa de diez pesetas á un expendedor de leche por venderla adulterada.

Ha sido retirada de la venta la carne de un cordero por no haber sido sacrificado en el matadero municipal.

EN LA AUDIENCIA

En la sala primera de la Audiencia provincial continúa viéndose la causa del Juzgado de esta capital, por delito de estafa, seguida contra Rafael Rodríguez López y Facundo Martín Calles.

Han comparecido de nuevo los peritos calígrafos Sres. D. Gonzalo Sanz y Muñoz, don Luis R. Miguel, don Juan Soler y don Juan Francisco Larrauri.

A petición del abogado defensor los señores peritos examinan de nuevo las firmas estampadas en el sumario de la causa y en los talones de facturaje.

Examinada la firma del procesado el perito señor Muñoz demostró la igualdad de la letra entre los escritos entonces y la que escribió ayer el procesado.

El Sr. Soler no confirmó las apreciaciones del Sr. Muñoz.

Luego se hizo la prueba testifical declarando Miguel Juzgado Gómez, jefe de la estación de Alba de Tormes, Florentino Martín, guarda agujas en la misma estación, Cipriano Ayuso, jefe de la estación de Zamora y sustituto en la de Alba por el otro jefe cuando ocurrió el hecho, Victoriano Rubio, Marcelino Martín, Nicolás Flores, Hilario Garrote, Adolfo Iglesias, Antonio Lurraña, Nicomedes Sánchez y Federico Borrego.

Por la tarde declararon los testigos Santiago Marcos, Manuel Aguilar y Emilio San José.

El Sr. Fiscal modifica sus conclusiones en el sentido de que Rafael López es culpable de tres delitos de estafa, solicitando se le imponga por cada uno la pena de un año, ocho meses y un día de presidio, accesorias, costas, é indemnización de las 15.525 pesetas al perjudicado.

Fuó retirada la acusación del procesado Facundo Martín Calles, por no haber hecho ninguno a acusación en contra suya.

Salamanca

Sucesos y ocurrencias

Ayer mañana hallándose jugando algunos niños en la plazuela del Corriño, concluyeron dos de ellos por irse a las manos, lo cual visto por el padre de uno de los que reñían, le emprendió con un látigo á trallazos contra el otro chico, produciéndole varias erosiones en distintas partes del cuerpo, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

El lunes comenzarán los ejercicios de oposición á la canongía vacante en esta Catedral.

El tribunal ha quedado constituido en esta forma:

Presidente D. Ramón Barberá y Boada, Vicario general en representación del señor Obispo; Vocales, D. Pedro García Repila, Deán, D. Francisco Jarrín, Magistrado, D. Lorenzo Aniceto, Canónigo por oposición, y don Valentín Domínguez Tomé, Canónigo por gracia.

Se da como cosa segura que de 1.º de Junio próximo á 30 de Septiembre del presente año, se establecerá este año un buen servicio de comunicación por automóvil entre la estación de Salamanca y el balneario de Ledesma.

Se ha pasado parte al Juzgado de instrucción, de que una mujer llamada Adela Hernández (a) *La Morito*, faltó ayer de palabra en la plaza Mayor á los agentes de la autoridad.

El cuerpo de bomberos ha obsequiado con un regalo á su antiguo jefe don Pedro Vidal, arquitecto municipal dimisionario.

Ha salido para Cádiz, con el fin de tomar posesión del cargo de director de la Sucursal del Banco en aquella plaza, don Manuel Martínez, director que ha sido hasta ahora de la de Salamanca.

Le ha sido concedido el retiro, con el haber mensual de 37'50 pesetas, al sargento de la guardia civil, de la comandancia de esta provincia, D. Juan Martín Sánchez.

Ante el tercer teniente alcalde, don Constantino Villar y el nuevo arquitecto municipal Sr. Madrigal, ha efectuado algunos ejercicios el Cuerpo de bomberos.

El día 14 comenzará en la iglesia de San Benito, la novena á María Auxiliadora.

El día 23 se celebrará solemne fiesta predicando don Miguel Sánchez Jiménez.

Por la tarde será sacada en procesión la imagen de la Virgen por las calles de la Compañía, plaza Mayor y Rua.

Esta tarde á las cuatro celebrará junta general la Academia, médico-escolar.

En Ciudad-Rodrigo se verificará el día 15 una corrida de novillos en el Campo del Hospicio.

Ha empezado la colocación de nuevas aceras en la Lonja de la cárcel.

Acaba de publicarse

EXTRERREÑAS

por José María Gabriel y Galán. Segunda edición aumentada. Precio: 0'75 céntimos. De venta en todas las librerías.

El notario Sr. Estévez ha sido designado para intervenir en la subasta para la conducción de la correspondencia de Salamanca á Ledesma.

Ha descargado una grande tormenta en el término de Béjar. Una chispa eléctrica mató á 75 cabezas de ganado lanar.

Esta tarde ha celebrado sesión en el despacho del Gobernador civil la Junta provincial de Instrucción pública.

Se encuentra al frente de su gabinete el conocido cirujano dentista J. León Arias, Doctor Riesco, número 1.

Última hora

(POR TELÉGRAFO)

Varias noticias

Madrid 11, 14¹⁵.
Núm. 15.

El general Linares está enfermo.

El Sr. Rodríguez Sampedro fué á Palacio.

El Sr. Sánchez Guerra ha confirmado los sucesos ocurridos anoche en Sevilla.

A las nueve ha llegado el Sr. Maura para acompañar al Rey al regreso de su viaje.

Ovación á Maura

Madrid 11, 15.
Núm. 100.

Sevilla.—Al llegar el Sr. Maura le esperaba en el andén gentío inmenso.

Las autoridades y personalidades de Sevilla.

Al descender del tren, nutridos aplausos saludaron al Sr. Maura. Y se sucedían los vivas á Maura ¡así se gobierna!

Al llegar el Sr. Maura á la Capitanía general, que es donde se hospeda, fué cumplimentado por muchísimos amigos.

MENCHETA.

La Bolsa

Cotización oficial

Madrid 11, 16.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	75'25	75'30
Idem fin de mes.....	75'25	75'30
Idem deuda amortizable.....	96'65	96'30
Acciones del Banco de España.....	478'00	477'00
Idem de la C.ª A. de tabacos.....	422'00	420'00
Paris á ocho días vista.....	39'30	39'30
Cambios sobre Londres.....	34'95	34'98
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior.....	81'95	82'42

MENCHETA.

NUESTROS CONCURSOS

CONCURSO DE MAYO DE 1904

CONDICIONES

- 1.º El concurso del mes de Mayo tendrá un premio de 50 pesetas, adjudicándose en sorteo público entre los que remitan solución exacta á la charada y en dos lotes de 25 pesetas cada uno.
- 2.º Las soluciones á la charada han de remitirse bajo sobre cerrado á la redacción de este periódico con la indicación: "Para el concurso."
- 3.º La solución se escribirá en una cuartilla de papel blanco, poniendo en ella el solucionista su nombre, apellidos y rúbrica, é indicando su domicilio y residencia.
- 4.º Este concurso durará del 4 al 28 inclusive de Mayo y las soluciones se admitirán del 29 de Mayo al 2 de Junio inclusive.
- 5.º El día 3 de Junio se publicará el resultado del concurso, anunciándose el sorteo.
- 6.º Cada solucionista remitirá con la solución todos los cupones correspondientes al concurso, y que se publican diariamente en EL LABARO numerados y fechados correlativamente.

CONCURSO NÚMERO 4

MES DE MAYO DE 1904

Dos premios de 25 pesetas

CHARADA

La primer sílaba es *todo* y la segunda también. También es *todo* la *tercia* y *todo* la *cuarta* es. Es *todo* también la *quinta*, y el *todo* á pesar de ser la reunión de las *cinco* no es el *todo*. ¡Ven usted!

CUARTO CONCURSO

DE

"EL LABARO"

CUPÓN NÚMERO 7

DÍA 11 DE MAYO DE 1904

DIARIO DE AVISOS

Dolores de cabeza.—Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean con la *Cefalina Rosell*. Frasco diez reales. Farmacias y Droguerías de ósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife. En Salamanca, Dr. Heredia, Rua, 43.

Pectoral de Anacahuila. Recetado con el mayor éxito para la tos, la ronquera y toda enfermedad del pecho y los pulmones. Nunca falla.

La Gaceta

Día 10

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Ley, fecha 5, organizando el Consejo de Estado y creando en el Tribunal Supremo una Sala, que se denominará de lo Contencioso Administrativo. —Real decreto, fecha 8, aprobando, con carácter provisional, el reglamento para el régimen interior del Consejo de Estado.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, fecha 8, dictando reglas para el cumplimiento de la ley antes mencionada.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 5, aprobando los pliegos de condiciones para las nuevas subastas de contratación de suministro de víveres con destino á las prisiones y enfermerías de Chinchilla, Puerto de San a María y Santaña.

GOBERNACION.—Reales decretos, fecha 5, promoviendo al empleo de jefe de centro del Cuerpo de Telégrafos á D. Eduardo Archell, y concediendo los honores de jefe superior de Administración, en el acto de jubilarse, al subdirector de sección de Telégrafos D. José Alonso y Pérez.

GUERRA. Real orden, fecha 9, disp. oniendo que el subsecretario cese en el despacho de los asuntos de dicho ministerio.

HACIENDA.—Real orden, fecha 4, habilitando el punto denominado Cala de la Mina de Oro (Almería) para el embarque de minerales y desembarque de carbón mineral y maquinaria.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden, fecha 9, aprobando el dictamen emitido por la Junta calificadora de las cartillas agrícolas, declarando desierto el concurso.

—Real orden, fecha 3, nombrando en virtud de concurso, catedrático de Minerología y Zoología aplicadas á la Farmacia, de la Universidad Central, á don Marcelo Rivas Mateo.

Dirección general de la deuda y Clases pasivas. —Declaraciones de derechos pasivos hechas durante la segunda quincena del pasado mes de Abril.

Registro civil

Defunciones

Buenfranco Pedraz Vidal.

Nacimientos

Jesús García Sánchez, María Diego Curto, Gregorio Martín Ros, Gregoria Felipe de Santiago, Arturo Iglesias é Iglesias, Angel Martín Hernández.

Hasta el día 15 del actual resolverá la Comisión provincial, oyendo á los interesados, las reclamaciones que ante ella presenten, las que se crean agravadas por los acuerdos de los ayuntamientos en materia electoral.

SI DESHA USTED TOMAR UN EXQUISITO CHOCOLATE COMPRE USTED EL DE LOS RE. PP. BENEDICTINOS A 2, 2'50 Y 3 PESETAS PAQUETE CON CANELA, SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en casa de Victor Herando.

MESA DE BILLAR

Se vende una magnífica mesa de billar en buen uso con todos los utensilios necesarios. Para tratar del precio, pasee de la estación, fábrica de cervezas. 20-4

HIERRO BELLIDO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, ciorosis, escrófula y linfatismo. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notabilidades médicas de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado. De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

CAROLINA MARTIN DE FERNANDEZ MODISTA

Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rua, 8.—Salamanca

FÁBRICA

DE

PAPELES PINTADOS

SOCIEDAD ANÓNIMA

"IRIS"

BILBAO

Almacén depósito exclusivo para la venta en Salamanca y su provincia á los mismos precios netos de fábrica CALLE DE SAN JUSTO, NÚMERO 2

Cenefas.—Tiras de ocho metros, desde diez céntimos en adelante.

Completo y variado surtido desde lo más económico á lo más lujoso. No comprar sin ver antes los nuevos muestrarios generales de esta importante fábrica.

Imposible competencia ni en clases ni en precios. Rollos de papel de ocho metros de largo por 0'50 de ancho, desde veinte céntimos en adelante.

MODISTA MADRILEÑA

La modista madrileña señorita Aurea Cañas, que ha dirigido el taller de confección de ropa para señoras y niñas en el «Modelo de París», se ha establecido en su domicilio, calle de Oliva, número 37, en el cual ofrece sus servicios al público salmantino, en la seguridad que ha larán en su trabajo esmero y economía.

CENTRO-PENSIÓN MAÑES

PARA ALUMNOS OFICIALES

DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

Director propietario

D. JOSÉ MAÑES CASAUX

Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1

SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre los dos casos, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El p.º cefesorado consta de Licenciados en Sagrada Teología (esp.ºllán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuerdas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, francés, aritmética mercantil y teneduría de libros. Se admite internus, medio pensionistas y externos desde seis años en adelante.

Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Previa autorización, se formalizan toda clase de matrícula en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

TESTAMENTARIA
DE
DON FERNANDO NUÑO

VENTA DE DEHESA

Se vende la dehesa titulada «Cuarto B.ajo del Asmenal», sita en la provincia de Zamora, término de Alfarez, teniendo lugar la subasta en Salamanca, á las once de la mañana del día 1.º de Junio de 1904, en la Notaría del Sr. Prada.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en citada Notaría desde el día 20 del mismo mes.

No se admitirán proposiciones menores de seiscientos setenta y cinco mil pesetas.

VENTA DE SEMBRADO Y ABONOS

Habiéndose anunciado la venta de los sembrados de la dehesa de Villardiegua del Sier o, y no pudiendo tener lugar ya por nuevos acuerdos de la Testamentaria, se hace público, por medio de este edicto, para conocimiento de los que se interesan en dicha compra.

El día 15 de Mayo de 1904, en subasta pública, á las doce de la mañana, en la dehesa del Asmenal, se venderán solamente los sembrados y abonos de la dehesa de Cuadrilleros de los Dieces, hallándose de manifiesto el pliego de condiciones en el Asmenal, desde el día 8 del citado Mayo, é asegurándose la mitad de la cosecha en la forma que indica el pliego.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Société Mutuelle de Publicité 61 Rue Caumartin.

ESTOMACALINA A LFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que han sancionado convalida en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminentes médicas doctores Mariano, Medinabacia, Hergueta, Pérez, Valdés, Muertes, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Para dolores en la región de los riñones ó para la debilidad de las caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Clática, etc., etc.** los emplastos de ALCOCK son superiores á todos.



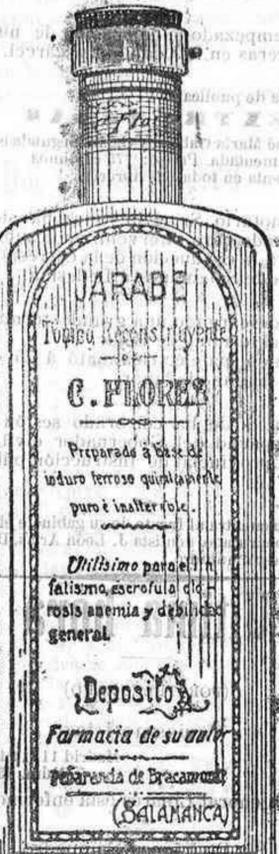
Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumescimiento, y Pies Borrachos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España - J. URIACH & CA., Barcelona.



JARABE
C. FLORES

Preparado á base de yoduro ferroso químicamente puro é inalterable.

Útilísimo para el **fatigismo, escorbuto, clorosis, anemia y debilidad general.**

Deposito:
Farmacia de su autor
Preparada de Bracamonte
(SALAMANCA)

CURACIÓN RÁPIDA

de las **Enfermedades especiales más rebeldes.**

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

BIBLIOTECA DE MANUEL RODRIGUEZ
CORRILLO, 28. - SALAMANCA

Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden á precio de fábrica. Atornillados, afinados y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda. Servicio permanente.

ANTIDOTO SOBERANO

DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

Purgante DE ANDRES Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente inapetencias, acidoses, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del mensturo, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. VILLAR y PINYO, plaza de la Verdura, 5, y en las principales droguerías y farmacias.

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las **PILDORAS DE ANAYA**. La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen reputadas los más distinguidos médicos y en estas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público. Precio de la caja conteniendo cuarenta píldoras: diez reales. Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda á menor precio del indicado. Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 6 y 7, Salamanca, á quien se dirigirán los pedidos. De venta en todas las farmacias de España.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURÁN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores D. Doroteo Bernéje y D. Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza. Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local. Plaza de Colón, número 1. - Salamanca

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las **ENFERMEDADES DEL PECHO**, las **TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS** y las **BRONQUITIS CRÓNICAS**.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

La Curación Segura

DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA

...Y... ACEITE de HIGADO de BACALAO

(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y FARMACIAS.

THE MEXICAIN

DEL DOCTOR JAWÁS

El éxito más grande de todos los productos conocidos para combatir la **OBESIDAD** y el **EXCESO DE GORDURA**.

FÍANSE PROSPECTOS

De venta en Salamanca: Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes. Único depositario para España: SUCESOR DE A. JEANBERNAT. - BARCELONA

PILDORAS DE BLANCARD

con Solución de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc. Hácese el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las letras 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: Píldoras, 4 fr. 72 fr. 25; Jarabe, 2 fr.



Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España - Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todas clases. Precios económicos.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriillo, 22, Salamanca.

Manuel Cárdenas

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos. Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos. Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabas, portapapeles de lona y portamantitas. Baúles mundos y de mimbre y cajas para viaje. Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para caza y montar Alpagatas en lona y estera para casa. Especialidad en gearzaciones hechas para todo clase de carruajes.

- 15, SAN PABLO, 15 -

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre designado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando e

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruy también la fetidez que la carne comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINYO, plaza de la Verdura, 5, á DOS PESETAS BOTE.

BORDADORA DE LA REAL CASA

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

La Academia de Bordados que dirige la profesora D.ª Agueda de San Segundo Prieto, se ha trasladado á la calle de la Risa, número 5. Se dibuja en toda clase de telas. (Entrada por la plazuela de San Juan de Sahagún) calle de la Risa, 5.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE BLANCARD** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



Las PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, **Bronquitis, Catarros, Influenza, Constipados** y todas las enfermedades de la **Garganta** y del **Pecho**, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean. Con las **PASTILLAS GÉRAUDEL**, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas. Exigir las verdaderas **PASTILLAS GÉRAUDEL**. De venta en las farmacias.